

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría No. 33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2016	Nº. DE AUDITORIA: 33
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016
FECHA ELABORACIÓN:	11/ago/2016	

DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla
EQUIPO AUDITOR :	LÍDER: Julio Alberto Cancelado Carretero
	APOYO: Carmen Rosa Castaño –Alfredo Vivas Tafur
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

DATOS DEL AUDITADO	
MACROPROCESO:	Participación Social
PROCESO:	N.A
SUBPROCESO:	N.A
PROCEDIMIENTO:	N.A.
DEPENDENCIA:	Asesoría de Participación Ciudadana
PERSONAL ENTREVISTADO:	Salome Arias Arévalo

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL:	Verificar el Cumplimiento de las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la Verificar la Implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas. 		
ALCANCE:	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.		
PERIODO EVALUADO:	01/ ene / 2016 al 22/jul/2016		
CRITERIOS:	<p>Ley 1474 de 2011 Art. 78 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública.</p> <p>Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática"</p> <p>Ley 1712 de 2014 Art.09 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública"</p> <p>Decreto 943 de 2014 "Adopta la Actualización del MECI"</p> <p>Decreto 1083 de 2015 Art.2.2.22.1 y siguientes Único Función Pública "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión".</p> <p>Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía</p> <p>Política Transparencia.</p> <p>Numeral 7.2.3, literal d, de la Norma NTCGP 1000:2009</p> <p>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI</p> <p>Documento Conpes 3654, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS.</p> <p>Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación del 14 de julio de 2014.</p> <p>Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en</p>		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia Numeral 3.1, 2012 - 2017. Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de 2015. Plan de Desarrollo 2016 - 2019.		
METODOLOGÍA APLICADA:	Para la obtención de la información y evidencia se verificará en cada una de las dependencias a auditar, aplicando la utilización de la inspección, observación, entrevista, comprobación de registros, y documentos con los funcionarios, encargados de la implementación, mantenimiento y mejora, para la Evaluación del componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.		
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.		
	Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		
	Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.		
	Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoria.		
	No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.		
	Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.		
Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar			



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

debilidades en el proceso.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoria No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.

Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.

LIMITANTES

No aplica

HALLAZGOS

CONFORMIDADES

1. Se evidencia que la oficina asesora de participación ciudadana realiza visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la población, se evidencia en el link: http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_pub donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas.
Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.
2. La oficina asesora de participación ciudadana ha establecido la siguiente estrategia como mecanismo para que la población permite activamente e interactúa con la comunidad: se plantea la estrategia sesol (seguimiento de solicitudes), en donde se registran las solicitudes que se recogieron en los primeros espacios de dialogo y se direccionan a cada una de las dependencias involucradas para darles el respectivo tratamiento, se tiene también la página web y mediante el siguiente link se puede acceder a toda la información relacionada con los espacios de participación ciudadana: <http://www.cali.gov.co/participacion/>.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

Adicionalmente cuenta con mecanismos virtuales como es la herramienta de mailchip email marketing y mediante el correo instruccional .

Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

3.

Se evidencia dentro de las acciones y estrategias de la oficina asesora de participación y que conjuntamente realiza con la oficina asesora de comunicaciones y que se utilizan para promocionar la jornada de rendición de cuentas, se tiene implementado un acompañamiento a cada dependencia la cual cada una cuenta con un comunicador asignado el cual se encarga de cubrir cada uno de los eventos que se realizan en donde la población este participando, en la página web del municipio se publica una nota previa antes de visita y se difunde en las redes sociales que se tiene destinadas para esta labor y que son: Facebook (alcaldía de Cali), y twitter de participación ciudadana, adicionalmente a ello y en cada espacio se difunde la realización del evento mediante el sistema de perifoneo para realizar la convocatoria a estos espacios. Una vez realizado este trabajo se acuerda un espacio de dialogo el cual asiste el señor alcalde para realizar el trabajo con la comunidad, donde realiza su agenda y se dejan compromisos pactados. Todo lo anterior se puede evidenciar en el siguiente link de la oficina asesora de participación ciudadana: <http://www.cali.gov.co/participacion/> , donde se encuentra los espacios de : los territorios progresan contigo, jornadas de participación ciudadana y brigadas sociales, cada uno con información de lo que allí se trabaja y discriminado por comuna y corregimiento.

Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.

4.

Se evidencia que la oficina asesora de participación ciudadana realiza visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la población, se evidencia en el link: http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_publicaciones

donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas y que se denominan los territorio progresan contigo

Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
5.	Se evidencia que dentro de los mecanismos electrónicos se han utilizado para consultar a los usuarios y/o ciudadanos sobre los temas que deban ser incluidos en los espacios de rendición de cuentas la asesoría de participación ciudadana utiliza lo siguiente: redes social Facebook: participación ciudadana, twitter: @caliparticipa, correo electrónico: participacionciudadana@cali.gov.co , participacionciudadana@gmail.com y el sitio web de la Asesoría. Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
6.	La Oficina Asesora de Participación Ciudadana dentro del programa los territorios progresan contigo, cuenta como incentivo para que la comunidad participe en realización de actividades de rendición de cuentas con unas cuadrillas que son escogidas con personal propio de las comunas para que mediante un proceso previo de selección, realicen labores de mantenimiento y reparacheo en su comuna según consta en el oficio 2016411180004794 Fecha: 2016-06-03. Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
7	Se evidencian un cronograma de visitas a las diferentes comunas y corregimientos dentro del programa los territorios progresan contigo, indicando lugar, fecha y personal que asistirá a dicho espacio. Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
8.	Se evidencia que la oficina asesora de participación ciudadana realiza visitas a las diferentes comunas y corregimientos conjuntamente con el señor alcalde con el fin de recoger las necesidades de la población, se evidencia en el link: http://www.cali.gov.co/participacion/publicaciones/visitas_comunas_y_corregimientos_publicaciones donde se encuentra publicada la información de los diferentes sectores de la ciudades y en los cuales se recogen sus inquietudes, así mismo se publican boletines referentes a estas jornadas. Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
			VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
INFORME DE AUDITORIA INTERNA				
	cumplimiento de las metas se encuentra reflejada en el informe de feria informativa y de servicios que realizan en las diferentes comunas y en el informe de Gestión de la Asesoría de Participación Ciudadana enero – junio. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
15.	Se evidencia que la información de los programas y proyectos en ejecución y su cumplimiento de las metas se encuentra reflejada en el informe de feria informativa y de servicios y brigadas sociales que realizan en las diferentes comunas así como en el informe de Gestión de la Asesoría de Participación Ciudadana enero – junio. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
16.	Se evidencia que la información de metas e indicadores de gestión se ve reflejada en el informe de feria informativa y de servicios y brigadas sociales que realizan en las diferentes comunas así como en el informe de Gestión de la Asesoría de Participación Ciudadana enero – junio. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
17	Se evidencia que la información sobre los Procesos Contractuales se encuentra reflejada en la presentación que se realiza la segunda visita a los sitios destinados del programa los territorios progresan contigo, el informe de feria informativa y de servicios y brigadas sociales que realizan en las diferentes comunas. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
18	Se evidencia que la información sobre la gestión Contractual se encuentra reflejada en la presentación que se realiza la segunda visita a los sitios destinados del programa los territorios progresan contigo, el informe de feria informativa y de servicios y brigadas sociales que realizan en las diferentes comunas Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
19.	Se evidencia que la información de impacto a la gestión se ve reflejada en el informe de feria informativa y de servicios y brigadas sociales que realizan en las diferentes comunas. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17			
OPORTUNIDADES DE MEJORA				
1.	N/a			
NO CONFORMIDADES				
1.	No se evidencia que la Oficina Asesora de Participación Ciudadana haya			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
9.	<p>La oficina asesora de participación ciudadana realiza publicaciones de los compromisos adquiridos a los espacios de dialogo a través de la página web y mediante el siguiente link en donde se puede acceder a toda la información relacionada al tema: http://www.cali.gov.co/participacion/.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
10.	<p>La oficina asesora de participación ciudadana realiza publicaciones de los compromisos adquiridos con anterioridad, el avance de estos, los cumplimientos y las nuevas tareas en los espacios de dialogo a través de la página web y mediante el siguiente link en donde se puede acceder a toda la información relacionada al tema : http://www.cali.gov.co/participacion/.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
11.	<p>Se evidencia que dentro del programa los territorios progresan contigo se encuentran presentaciones en donde se les informa a la comunidad el avance de los compromisos adquiridos, los avances con su información presupuestal, técnica e impacto, esta actividad se viene desarrollando en todas las comunas y corregimientos con el acompañamiento del señor alcalde y con información de primera mano.</p> <p>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</p>			
12.	<p>La Oficina Asesora de Participación Ciudadana cuenta con la herramienta sesol (seguimineto a solicitudes), la página web en el siguiente link: http://www.cali.gov.co/participacion/., para la generación de información y comunicación veraz y oportuna y garantiza así el suministro de información para el proceso de rendición de cuentas.</p> <p>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación. Información y Comunicación Interna</p>			
13.	<p>Se evidencia que la información de la ejecución presupuestal en lo va de la vigencia 2016 se encuentra reflejada en el informe de feria informativa y de servicios que realizan en las diferentes comunas y en el informe de Gestión de la Asesoría de Participación Ciudadana enero – junio.</p> <p>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pág. 17</p>			
14.	<p>Se evidencia que la información de los programas y proyectos en ejecución y su</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	elaborado el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas. Incumpliendo con lo establecido en Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012. Incurriendo en el riesgo de que si no se realiza la evaluación no se identifican las debilidades en el proceso de mejora continua		
2.	No se evidencia que se haya dado información sobre las acciones suscritas en los planes de mejoramiento en los ejercicios de rendición de cuentas. Incumpliendo con lo establecido en Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Pag 17. Incurriendo en el riesgo de no poder determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer para poder construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.		
3.	No se evidencia que la Oficina Asesora de Participación Ciudadana desarrolla ejercicios de rendición de cuentas en por lo menos una sesión de trabajo anual en las instancias de participación ciudadana. Incumpliendo con lo establecido en Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I, Incurriendo en el riesgo de No tener la posibilidad de estar informado desde la fuente principal de la gestión y los resultados de esta de las diferentes entidades y temas sobre los cuales está interesada.		

CONCLUSIONES

De los Veintiún (22) criterios evaluados al componente de Rendición de Cuentas a ser evaluados se concluye: Que la Oficina Asesora de Participación Ciudadana, cumple parcialmente con las acciones suscritas, situación que se describe a continuación:

Conformidades	19
Oportunidades de Mejora	0
No Conformidades	3

El papel de trabajo cuenta con 24 criterios de los cuales se evaluaron 22 para esta dependencia y los 2 criterios restantes no les aplicaban.

La Oficina asesora de Participación Ciudadana ha estado cumpliendo en su mayoría con la ejecución de las acciones previstas en la evaluación.

La Oficina asesora de Participación Ciudadana no está elaborando el documento de evaluación de estrategia del proceso Rendición de Cuentas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

La Oficina asesora de Participación Ciudadana no está suministrando información sobre las acciones suscritas en los planes de mejoramiento en los ejercicios de rendición de cuentas.

No se cuenta con un proceso de rendición de cuentas y por consiguiente no se tiene un líder responsable para ejecutar los lineamientos de dicho proceso.

35. RECOMENDACIONES

Mantener el control permanente sobre el ejercicio de rendición de cuentas y realizar acciones que permitan en el tiempo ir cerrando las brechas de los espacios propensos a corrupción.

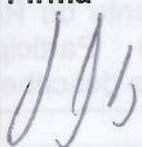
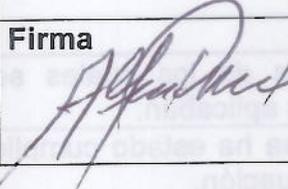
Elaborar un documento de evaluación referente a como se está realizando el ejercicio de rendición de cuentas, para identificar fortalezas y debilidades y tomar las acciones correspondientes

Contar con un proceso de rendición de cuentas con su respectivo responsable en la Administración Central de Santiago de Cali, para coordinar los lineamientos que se deban impartir al respecto

JAIME LOPEZ BONILLA

Director de Control Interno y Gestión de Calidad

EQUIPO AUDITOR

Nombre del Líder: Julio Alberto Cancelado Carretero.	Firma 	Nombre del Auditor: Carmen Rosa Castaño.	Firma 
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma